1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 1			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4182.010.26.1.548-2023			
Nombre del contratista: FUNDACIÓN OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LÍDERES			
Documento de identificación del Contratista: NIT. 805031161-0			
Nombre (s) del supervisor (es): ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO			
Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP		No. Teléfono: 8854666	
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4182.010.26.1.548-2023 Prestar el servicio de lavado de áreas públicas cuya condición de limpieza se deteriora por el paso del tiempo o uso inadecuado localizadas en el Distrito de Santiago de Cali			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
9/Oct/2023		9/Dic/2023	
Modificación al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($997.925.984) con un IVA por valor de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($159.332.720)			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 997.925.984	$ 199.585.197	$ 0	$ 798.340.787

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL: Certificado de pago de parafiscales firmado por la representante legal LINA MARCELA GALINDO con fecha del 11 de octubre de 2023.

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS: Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4182.010.26.1.548-2023 y que a continuación se describen:

A partir del 09 al 13 de octubre del 2023, las operaciones del contrato No. 4182.010.26.1.548.2023, dieron como resultado el lavado de 26.707,82 M2 de áreas públicas.

ANTECEDENTES

- A partir de los reportes diligenciados por la Unidad Administrativa de Servicios Públicos (UAESP) utilizando los registros de las áreas públicas presentados por los supervisores de campo, de las 142 áreas comprendidas en el inventario realizado en el año 2022 se han priorizado 105 áreas.
- Las 105 áreas priorizadas son resultado de un filtro, en el cual, de las 142 anteriormente inventariadas se identificaron las áreas públicas y puentes peatonales, siendo estos factores indicadores de zonas con tránsito recurrente, denotando en una clara necesidad del servicio de aseo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Finalmente se realizó la verificación en campo y el análisis acorde a las condiciones físicas y sanitarias para la inclusión en el contrato de Lavado de Áreas Públicas en 2023.

Zonas Resultantes en el Programa de Lavado de Áreas Públicas

105 zonas, 4.421 elementos y un área de 126.544,23 m2.

Clasificación de Área Pública	Tipo de Elemento	Zonas a Intervenir	Total
Áreas de Encuentro Ciudadano y Recreación	Otros Elementos del Espacio Público	35	35
Elementos Constitutivos Básicos de Movilidad	Puente Mixto	3	66
	Puente Peatonal	51	
	Puente Vehicular	12	
Elementos Constitutivos del Subsistema de Espacios Públicos de Movilidad	Hundimiento	4	4

SEGUIMIENTO A LA EJECUCION

Durante la semana del 9 al 13 de octubre de 2023, Se realiza un seguimiento detallado del cronograma planificado para el contrato de lavado de áreas públicas entre FUNDOCOL y la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS. Evidenciando la calidad, la cobertura en las zonas anteriormente planificadas cumpliendo así con el objecto contractual.

Se anexa tabla 01 del seguimiento, la cual proporciona el ID, la dirección y los metros a intervenir.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ITEM	ID PGIRS	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	ÁREA (M2) PROYECTADA	ÁREA (M2) EJECUTADAS	OBSERVACION
1	L140	2	Arboledas	Carrera 3A con Calle 7 Oeste - Sebastián de Belalcazar	937,98	937,98	CUMPLE
2	L023	2	San Vicente	Avenida 3 con Calle 23D Norte - Puente Peatonal del Seguro Social	1.125,16	1.125,16	CUMPLE
3	L022	2	San Vicente	Avenida 2A con Calle 26	538,95	538,95	CUMPLE
4	L042	2	San Vicente	Calle 25N Carrera 4	428,2	428,2	CUMPLE
5	L143	2	San Vicente	Calle 23A Norte con Avenida 2 Norte - Puente Peatonal Parque Lineal Rio Cali	381,97	381,97	CUMPLE
6	L018	2	Chipichape	Calle 37B con Avenida 6 - Puente Chipichape	1.230,36	1.230,36	CUMPLE
7	L015	2	El Bosque	Calle 46 con Avenida 8B	131,96	131,96	CUMPLE
8	L044	2	Vipasa	Calle 44 entre Carrera 9N y Avenida 2A	239,12	239,12	CUMPLE
9	L041	4	Industria de Licores	Entre Calle 25 a la Calle 26 con Carrera 1	545,22	545,22	CUMPLE
10	L110	2	Granada	Calle 15 Norte con Avenida 3 Norte	227,52	227,52	CUMPLE
11	L031	2	Sector Altos de Normandía - Bataclán	Carrera 1 entre Calles 1 a la Calle 2 Oeste	115,24	115,24	CUMPLE
12	L049	4	Santander	Carrera 1 con Calle 30	2.009,96	2.009,96	CUMPLE
13	L133	5	Villa del Sol	Carrera 1 con Calle 66	2.118,75	2.118,75	CUMPLE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

14	L055	5	Metropolitano del Norte	Calle 70 con Carrera 1	760,61	760,61	CUMPLE
15	L056	6	Sector Puente del Comercio	Calle 70 (Simón Bolívar) con Carrera 3B Norte	609,4	609,4	CUMPLE
16	L059	5	Metropolitano del Norte	Calle 70 con Carrera 1A5	2.256,70	2.256,70	CUMPLE
18	L051	5	Los Guayacanes	Calle 70 con Carrera 1J (Autopista Simón Bolívar)	1.314,96	1.314,96	CUMPLE
19	L057	6	San Luis II	Calle 73 entre Carrera 1A4D y Carrera 1A5 (Sobre Vía)	732,79	732,79	CUMPLE
20	L058	6	San Luis II	Calle 73 entre Carrera 1A2C a la Carrera 1A3	852,9	852,9	CUMPLE
21	L062	7	Siete de Agosto	Entre diagonal 19 Carrera 19 con Calle 73 Avenida Ciudad de Cali	1.300,35	1.300,35	CUMPLE
22	L066	7	Siete de Agosto	Carrera 8 con Calle 73	1.000,44	1.000,44	CUMPLE
25	L063	7	Alfonso López II	Carrera 7F Bis entre Carrera 7G con Calle 73	494,18	494,18	CUMPLE
26	L064	7	Alfonso López III	Carrera 7S Bis con Calle 73	688,75	688,75	CUMPLE
27	L069	7	Puerto Mallarino	Carrera 8 Calle 78	450,27	450,27	CUMPLE
31	L109	3	Santa Rosa	Carrera 10 entre Calle 10 a la Calle 11	455,56	455,56	CUMPLE
32	L138	3	El Calvario	Carrera 10 entre Calle 12 a la Calle 13 - Palacio de Justicia	1.615,03	1.615,03	CUMPLE
36	L125	3	La Merced	Carrera 4 entre Calle 6 y Calle 7	737,88	737,88	CUMPLE
37	L003	3	La Merced	Carrera 4 con Calle 7 - La Merced	209,34	209,34	CUMPLE
50	L073	8	Urbanización La Nueva Base	Calle 70 con Carrera 23 (Puente de los Mil Días) Sentido Sur - Norte	1.151,69	1.151,69	CUMPLE
51	L060	8	Urbanización La Nueva Base	Carrera 8 con Calle 70	1.656,82	1.656,82	CUMPLE
67	L038	3	San Nicolás	Carrera 1 con Calle 25 Sur - Norte	389,76	389,76	CUMPLE
Total metros					26707,82	26707,82	

Frente a la cantidad de metros cuadrados contratados a la fecha de ejecución, se tiene un avance de ejecución física del 21.11%.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Comparativo de ejecucion			
126.544,23	**Metros del contrato**	**100**	**%**
25.308,85	**proyectado Primera Cuenta**	**20**	**%**
26.707,82	**Ejecutado cuenta 1**	**21,11**	**%**

Por último, es necesario indicar que, en el seguimiento a la operación de lavado de áreas públicas, no se presentaron afectaciones ambientales a los elementos ecosistemas asociados al sitio de recuperación público, tales como flora, fauna, o fuentes hídricas.

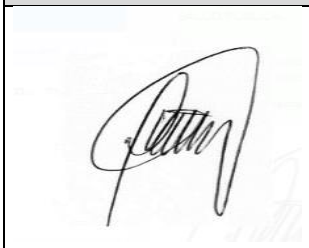
Los equipos utilizados en la operación garantizaron que no se presentará algún daño ecológico al medio ambiente.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: No se reportan recomendaciones para este periodo.

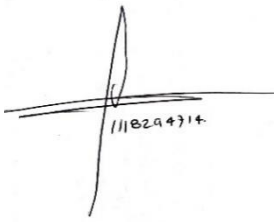
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO
Nombre y firma del Supervisor



LUIS EDUARDO CASTILLO ACOSTA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 17/octubre/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.